

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

8281 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco de Información Pública de la solicitud de autorización de utilización de dominio público marítimo-terrestre, formulada por el Ayuntamiento de Mendexa, para la explotación de los siguientes usos: Club de surf, escuela de surf, guarda de hamacas y baños públicos, en el edificio de servicios de la playa de Karraspio. T.M.: Mendexa. Ref.: AUT02/19/48/0011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el proyecto de referencia.

Dicho proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en el País Vasco, en la Calle Gran Vía, n.º 50, Bilbao, en horario hábil de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Bilbao, 21 de febrero de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A190009654-1